

**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

102

Itagüí, 4 de julio de 2023

Doctor
GILSON ALBERTO BEDOYA PÉREZ
Personería Municipal
Presente

ASUNTO: AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD 2023

Cordial saludo:

De manera atenta me permito comunicarle que de conformidad con el Plan Anual de Auditorías 2023, usted fue seleccionado(a) como Auditor(a); por lo anterior se requiere el diligenciamiento de los formatos anexos a este oficio, los cuales debe devolver a la mayor brevedad posible.

Igualmente se le informa que se realizará la reunión de apertura el día 19 de julio a las 09:00 am, en el despacho del señor Personero.

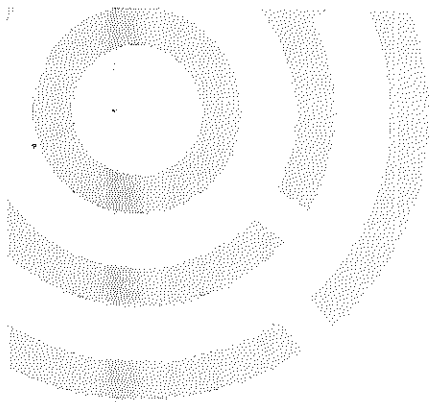
Cordialmente,

DIANA MARÍA MEJÍA TORO
Auxiliar Administrativa
Apoyo al Sistema Gestión de la Calidad.

*Se anexa: Programa Anual de Auditorías
Código de Ética del Auditor Interno
Formatos FEM-01 FEM-19*

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co





Certifica que:

Gilson Alberto Bedoya Pérez

98621073

asistió y aprobó el curso

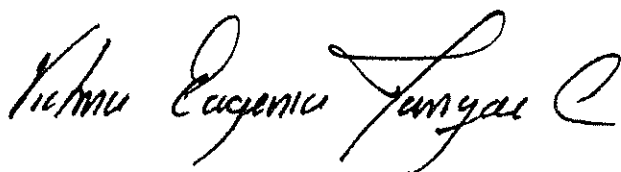
**FORMACIÓN EMPRESARIAL DE AUDITOR INTERNO EN
SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD NTC ISO 9001:2015**

Con una intensidad de 24 horas

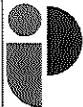
El contenido del curso comprendió:

- FORMACION EMPRESARIAL DE AUDITORES INTERNOS SGC. NTC ISO 9001:2015 (24 horas)

Itagüí (Colombia), 24 de Junio del 2021

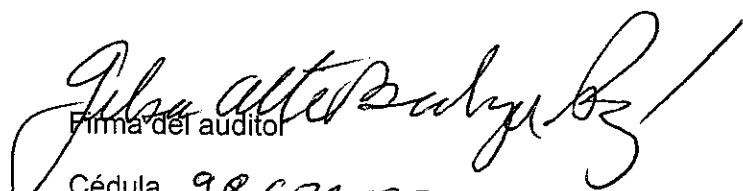


Victoria Eugenia Manrique Carvajal
Gerente UT Educación
ICONTEC

 Personería de Itagüí	COMPROMISO ETICO DEL AUDITOR INTERNO DE LA PERSONERÍA DE ITAGÜÍ	Código: FEM-19
		Versión: 02
		Fecha: 24/02/2022

Itagüí, 07 de Julio de 2023

Yo Gilson Alberto Bedoya Pera en calidad de Auditor Asistente Auditor Interno de la PERSONERIA DE ITAGUI, certifico que conozco y entendí en su totalidad el contenido del Código de Ética del Auditor Interno establecido en la Entidad y me comprometo a cumplirlo, respetarlo y aplicarlo, además de velar porque los comportamientos aquí establecidos orienten mi labor, de tal forma que se fortalezca la transparencia, credibilidad, principios y reglas de conducta allí establecidos, en el ejercicio de mi labor como auditor interno.


Firma del auditor
Cédula 98.621073

Nota: El presente documento reposará como anexo en la hoja de vida de cada auditor interno

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	SELECCIÓN DE AUDITORES INTERNOS	Código: FEM-01
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA SELECCIÓN

1. HABILIDADES ESPECÍFICAS DEL AUDITOR (Requerido)	SI	NO
1.1. El conocimiento es acorde a la especificidad de los procesos institucionales	☒	☐

2. EDUCACIÓN:	Indique la opción
El último nivel de estudios del auditor es: A) Técnicos o tecnológicos B) estudios profesionales C) especializaciones o maestrías	B

3. EXPERIENCIA LABORAL: mínimo 6 meses de experiencia laboral en la Personería	Indique la opción
El auditor tiene experiencia laboral de: A) 6 meses B) 7 meses a 5 años C) Más de 5 años	B

4. FORMACIÓN DEL AUDITOR: Esta formación puede ser dentro de la organización o por una organización externa y requiere formación en ISO 9001 o NTC GP:1000, mínimo 10 horas; el auditor requiere formación en la NTC ISO 19011, mínimo 12 horas	Indicar el # de horas
¿Cuántas horas de capacitación tiene en ISO 9001 o en NTC GP 1000?	5
¿Cuántas horas de capacitación tiene en ISO 19011?	5

5. EXPERIENCIA EN AUDITORÍAS:	SI	NO
¿Tiene experiencia como auditor?	☒	☐
¿Tiene experiencia como auditor acompañante u observador?	☒	☐
¿Tiene experiencia en la ejecución 1 a 3 auditorías?	☒	☐
¿Tiene experiencia de más de 3 auditorías? ¿Cuántas?	☐	☒

Elaborado por: Diana María Mejía Toro	Nombre del auditor: Gilson Alberto Bedoya Pérez
---	---

Gilson Alberto Bedoya Pérez

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co

